

NÚMERO DE SESIÓN: LXIV/CPEC/003/2021

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:05 horas del día 09 de febrero de 2021, mediante la plataforma digital ZOOM; se conectaron los Ciudadanos Diputados: **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**; para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales del tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30, 31, 63, 64, 65 fracción XIII, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 40, 42 primer párrafo y fracción XIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS NÚMERO 182, 193, 300, 339 Y 351 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. EL DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, pide al Secretario Técnico de la Comisión tome pase de lista, verificando que se encuentran conectados las y los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO**

CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, integrantes de la Comisión; por lo que declara que existe quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos. Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, siendo las 10:11 horas del día 09 de febrero de 2021, declara formalmente instalada la sesión ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como segundo punto del orden, el Diputado Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de las y los Diputados.-----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Continuando con el orden del día, en uso de la voz el Secretario Técnico da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2021. Acto seguido, se somete a consideración de las y los diputados conectados, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS NÚMERO 182, 193, 300, 339 Y 351 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN. Acto seguido, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio instruye al Secretario Técnico de cuenta con los expedientes en cita, por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico informa que los presentes expedientes, al tratar sobre un mismo tema, se determinaron acumular en un solo dictamen, al referir lo siguiente: el reconocimiento del derecho de la naturaleza, a ser preservada, conservada y restaurada; que toda persona dentro del territorio del Estado tenga derecho a vivir en armonía con la naturaleza y sus elementos que la componen; establecer como obligación de toda persona que habite en el territorio del Estado ser responsable de la preservación, respeto, conservación restauración y protección de la biodiversidad que compone la Naturaleza; el cual fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales. En consecuencia, el Diputado Presidente, pone a consideración el proyecto de dictamen que antecede, por lo que se discute y analiza, y una vez deliberado por el tiempo suficiente, el presidente pregunta, quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Una vez desahogado este asunto, se pasa el siguiente punto del orden del día. -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
 por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID 19"*

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES. Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente manifiesta que si algún integrante tiene algún punto para análisis es el momento; sin que ninguno de las y los integrantes haga su de la palabra, se da por desahogado el presente punto. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. CLAUSURA. Agotado el Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11:25 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

Acto seguido se cierra la presente acta y se procede a recabar la firma por todas y todos los Ciudadanos Diputados integrantes de la misma que en ella intervinieron. -----

**COMISION PERMANENTE DE
 ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
 PRESIDENTE
 COMISION PERMANENTE DE ESTUDIOS
 CONSTITUCIONALES

**DIP. MARITZA ESCARLET
 VÁSQUEZ GUERRA
 INTEGRANTE**

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
 INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
 INTEGRANTE**

**DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
 INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXIV/CPEC/003/2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2021.